



La apropiación de las Damas. El matrimonio, la maternidad y la familia,
engranajes básicos del régimen heterosexual
Juana Ochoa Almanza
Improntas de la comunicación y la cultura (N.º 6), e029, 2018
ISSN 2469-0457 | <https://doi.org/10.24215/24690457e029>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/improntas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La apropiación de las Damas

El matrimonio, la maternidad y la familia, engranajes básicos del régimen heterosexual

The appropriation of the Ladies. Marriage, motherhood
and family, the basic articulation of the heterosexual regime

Juana Ochoa Almanza

juochoa@uniminuto.edu
<https://orcid.org/0000-0002-0185-9613>

Facultad de Ciencias de la Comunicación
UNIMINUTO
Colombia

Resumen

En este artículo, la autora analiza el discurso heterosexual presente en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, entre 1920 y 1925, periodo clave en la emergencia del proceso de modernización en Colombia. La información recopilada fue abordada mediante el análisis crítico del discurso, a la luz del feminismo materialista francés, el feminismo poscolonial, el lesbofeminismo y la teórica crítica descolonial. Los hallazgos proponen que la prensa escrita fue un medio central para legitimar el régimen heterosexual, al promover la apropiación material y subjetiva de las mujeres por parte de los hombres.

Palabras clave

heterosexualidad, prensa escrita, Colombia, mujeres

Abstract

In this article, the authoress analyzes the heterosexual discourse present in *El Tiempo* and *El Espectador* newspapers, between 1920 and 1925, the period in which modernization process emerged in Colombia. The French materialist feminism, postcolonial feminism, lesbofeminism and, decolonial critical theory were used as theoretical and political positions in the analysis of the information collected. The findings propose that the press was a central means of legitimizing the heterosexual regime, by promoting the material and subjective appropriation of women by men.

Keywords

heterosexuality, print media, Colombia, women

La apropiación de las Damas

El matrimonio, la maternidad y la familia, engranajes básicos del régimen heterosexual

Por Juana Ochoa Almanza

Este artículo da cuenta de una parte de los resultados de una investigación realizada entre 2014 y 2015. Las indagaciones buscaron dar cuenta de la forma en que era producida y reproducida la heterosexualidad en los discursos de la prensa escrita entre 1920 y 1925, periodo en el que inician los procesos de modernización en Colombia.

El interés por entender la heterosexualidad como régimen ideológico responde al cuestionamiento constante de mi ser heterosexual, un interés que busca visibilizar y desnaturalizar las dinámicas de esa etiqueta que me lleva a autodenominarme como «mujer heterosexual». De alguna forma, los resultados de esta investigación me permitieron ahondar en mi propio proceso vital de *devenir mujer hetero*, modelados por mi línea de descendencia materna, pues fue bajo su cuidado y sus patrones de socialización que me incorporé en la cotidianidad de este mundo.

Este documento analiza las formas de apropiación (Guillaumin, [1978] 2005) que se dieron en torno a la materialidad y a la subjetividad de las mujeres de la elite colombiana entre los años 1920 y 1925, a través de los discursos producidos y reproducidos por los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*. La recolección de los datos se realizó en torno a tres categorías de análisis centrales, a través de las cuales se configuró, con mayor claridad, el lugar de las mujeres de élite y la producción del discurso heterosexual. Matrimonio, maternidad y familia siempre aparecieron ligados a la imagen o a la palabra mujer, en singular.

El trabajo de archivo se centró en la recopilación de artículos y de piezas publicitarias en las que se pudiera establecer la presencia de discursos en torno a la heterosexualidad y la modernización. La búsqueda y el análisis se realizaron a través de un grupo de categorías que dieron cuenta de la forma en la que se ha materializado el discurso heterosexual y el de modernización en Colombia. Dichas categorías fueron: familia, maternidad-crianza, cuerpo, relaciones de pareja, amor, higiene y modernización / modernidad.

El artículo inicia exponiendo el andamiaje teórico a través del cual se hizo el análisis de las piezas recuperadas en archivo. Continúa con el desarrollo del contexto sociohistórico que caracterizó a los años veinte del siglo XX en Colombia, específicamente en Bogotá, lo que permite al lector ir tejiendo la articulación entre la apuesta teórica y las características propias del periodo. Finalmente, se presentan los hallazgos y las discusiones en torno a ellos, para cerrar con algunas conclusiones en las que se presenta la forma mediante la cual la prensa escrita reproduce y produce, en sus contenidos, diversas formas de apropiación de las mujeres, condenándolas a la invisibilidad y al desvanecimiento del sí mismas.

Discusión teórica

Feminismo materialista y crítica del pensamiento «straight»

Una primera forma de acercamiento a los fenómenos que pueden dar cuenta de la heterosexualidad son las diversas experiencias de apropiación —individual y colectiva— de la clase de las mujeres por la clase de los hombres. El concepto de sexaje, propuesto por Colette Guillaumin ([1978] 2005), permite dar cuenta de las relaciones de dominación y de apropiación existentes en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales implican la reducción de las mujeres al estado de cosas. Es a través de la reducción que se presenta la apropiación total en términos materiales de la individualidad de las mujeres, la cual se expresaría por medio de la apropiación de su tiempo, de los productos del cuerpo, de la obligación sexual dada en términos del uso físico y de la carga física de los miembros del hogar.

El punto central del pensamiento del feminismo materialista francés, en el que se incluye Guillaumin ([1978] 2005), implica que ni los hombres ni las mujeres constituyen grupos naturales, es decir, no son preexistentes a las construcciones sociales y simbólicas producidas en horizontes históricos determinados. Hombres y mujeres son definidos a través de una relación social, material, concreta e histórica, una relación que permite constituir a las mujeres como clase de sexo frente a la clase de los hombres de forma antagonica (Curiel & Falquet, 2005).

Guillaumin ([1978] 2005) expone la forma en la que se ha dado la apropiación de la clase de las mujeres por la clase de los hombres, tanto colectiva como individualmente. Para la autora hay dos hechos fundamentales en esta apropiación, uno de tipo material y otro de tipo ideológico, que deben entenderse como dos caras de una misma moneda: por un lado, las relaciones sociales mediante las cuales los actores son reducidos al estado de unidad material apropiada; por otro, la construcción mental que presenta a las mujeres como elementos «naturales».

Esta propuesta es de gran utilidad para visibilizar la forma en la que el régimen heterosexual necesita de la apropiación de las mujeres para su funcionamiento. Es decir, sin la consolidación de las diferentes formas de apropiación de la individualidad y de la materialidad de las mujeres la naturalización de la heterosexualidad como único destino no sería del todo posible, ya que esta es la base de su funcionamiento.

Ahora bien, Guillaumin ([1978] 2005) explica su propuesta a partir de la distinción de la clase de los hombres y la clase de las mujeres, y presenta un panorama universal y estático, casi como si fuera una ley, que elimina la posibilidad de hablar de las múltiples formas de ser mujeres y de los contextos que caracterizan ese «ser mujer».

Para sobrellevar las limitaciones en los alcances de la propuesta de esta autora, Adrienne Rich (1986), feminista cultural, propuso entender la heterosexualidad como una institución que repercute en la forma en la que cotidianamente se desenvuelve la vida de las mujeres. Es decir, la heterosexualidad como una institución política que marca la vida de las mujeres en lo micro: la maternidad, los roles sexuales, las relaciones sociales y las prescripciones sociales para las mujeres. Esta institución política es la base de la dominación masculina, a través de la cual se validan las formas de opresión que recaen sobre las mujeres al presentar al matrimonio y a la orientación sexual heterosexual como lo natural.

Para Rich (1986), la heterosexualidad debe ser reconocida y estudiada como institución política, debido al lugar central que ocupa en la regulación y en la disminución del poder de las mujeres. En ese sentido, la heterosexualidad obligatoria asegura el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional sobre las mujeres. En este contexto, la autora propone una alternativa conceptual y política a través de la existencia lesbiana y del continuo lésbico, que suponen la recuperación de la historia negada de las mujeres, así como la promoción de su solidaridad y su apoyo (Rich, 1986).

Interseccionalidad y feminismo descolonial

Durante las décadas de los sesenta y los setenta, las producciones teóricas surgidas desde las prácticas políticas en el feminismo enriquecieron nuevas propuestas. Las perspectivas presentadas desde las afrodescendientes, las multiculturalistas, las lesbianas feministas, las poscoloniales y descoloniales, por nombrar solo algunas, ampliaron el análisis frente a la subordinación de las mujeres.

Desde un cuestionamiento a la categoría «mujer» por su pretensión universal, las afrodescendientes o mujeres negras han hecho aportes significativos relacionando con la categoría de «raza» al sexo/género, demostrando cómo el patriarcado tiene efectos diferentes en las mujeres cuando estas categorías las atraviesan (Curiel, 2013, p. 163).

Los cuestionamientos de estas nuevas propuestas permiten entender que las prácticas y los entramados de ideas, de discursos, de disciplinas que constituyen la heterosexualidad no impactan de manera uniforme en todas las personas. Por el contrario, estos ensamblajes configuran formas específicas de opresión en cada cuerpo, en cada vida y en cada relación en la que se insertan.

5

Estas apuestas teóricas entran en tensión con la propuesta de las feministas materialistas francesas y con la propuesta realizada por Guillaumin ([1978] 2005), quien plantea la oposición entre la clase de las mujeres y la clase de los hombres como si fueran grupos homogéneos. Es necesario reconocer que hay formas de apropiación individual y colectiva de la clase de las mujeres, pero estas deben complejizarse desde la perspectiva interseccional, que parte de reconocer que ni la clase de las mujeres ni la clase de los hombres son un todo homogéneo, finalizado, estático y universal.

Desde una mirada interseccional, pensar la heterosexualidad en medio de la modernidad implica pensar en los cuerpos y en las subjetividades de las mujeres por las que transita su discurso y su materialidad, pero sin descartar que esta también afecta a los cuerpos y a las subjetividades de los hombres. Me detuve en las mujeres pues, tal como señala Chandra Mohanty (2008), nos han caracterizado como un grupo homogéneo, carente de historias y de contextos, como un «grupo singular sobre la base de la opresión común de la que son sujeto» (p. 27). Esta caracterización ha sido el resultado de una mirada colonial eurocéntrica desarrollada por un feminismo blanco, heterosexual, de clase

media y liberal, que es incapaz de ver más allá de sus propias experiencias y necesidades, y que ha reproducido las lógicas de la colonialidad y de la modernidad occidental en sus postulados, en sus teorías y en sus acciones políticas.

Como corriente teórica y política, el feminismo descolonial busca articular las propuestas críticas y alternativas que se han construido para analizar la colonialidad y la reproducción de la modernidad occidental en el feminismo. En su apuesta descolonial, busca reinterpretar la historia de la modernidad desde una perspectiva crítica dado su carácter racista y eurocéntrico. Asimismo, cuestiona la idea del progreso hegemónico impuesta por el feminismo blanco que se ha convertido en la medida del horizonte por alcanzar, una idea que establece a Europa como comienzo y como fin de la historia y de la modernidad (Espinosa, 2009, p. 3).

El feminismo descolonial visibiliza el lugar del género y de la sexualidad en medio del sistema moderno colonial, al igual que propone una reinterpretación de la historia en clave crítica de la modernidad por su carga androcéntrica, misógina, racista y eurocéntrica. Se asume como parte del proyecto que devela la colonialidad como ese lado oscuro de la modernidad, a partir de mostrar cómo la idea de mujer universal, de patriarcado universal, de sororidad universal, de derechos universales de las mujeres hacen parte del proyecto modernizador que poco a poco se extiende por todo el mundo colonizando de forma violenta otras formas de ser (Espinosa, Gómez & Ochoa, 2014).

La propuesta del feminismo descolonial va más allá de sumar al género como una categoría al análisis realizado por los críticos descoloniales. Busca problematizar el género dada su relación con el sistema moderno / colonial.

Analizar la categoría de la heterosexualidad y su articulación con el proyecto modernizador permite establecer de forma clara sus dinámicas y sus lógicas en el contexto colombiano durante la década del veinte. Es decir, la heterosexualidad como régimen no puede ser entendida en su totalidad sin dar cabida a un contexto histórico y geográfico, y a sus particularidades, pues no es posible visibilizar y desnaturalizar las estrategias a través de las cuales se estructura sin entender la manera en la que se legitima y se perpetua su vigencia en medio de las dinámicas propias de los años veinte en Colombia.

Apartado metodológico

La propuesta metodológica desarrollada para esta investigación recupera el Análisis Crítico del Discurso (ACD), propuesto por Teun A. Van Dijk (2009). A grandes rasgos, el ACD estudia el lenguaje como práctica social y considera que el contexto de uso del lenguaje es crucial para entender la relación entre lenguaje y poder. Esta metodología «tiene en cuenta, de modo muy concreto, los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos que dan testimonio de la existencia de unas más o menos abiertas relaciones de lucha y de conflicto» (Meersohn, 2005, p. 12), que pueden ser asociadas con unidades estructurales, con niveles o con estrategias del habla y del texto, situados en sus contextos sociales, políticos y culturales.

Ruth Wodak (2003) define la ACD como

una disciplina que fundamentalmente se ocupa de analizar, [...] las relaciones de dominación, de discriminación, de poder y de control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, el ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, del discurso) (p. 12).

7

En este sentido, el núcleo del ACD debe ser la descripción detallada, la explicación y la crítica de las formas que toma el discurso dominante a fin de influenciar el conocimiento social compartido, las actitudes y las ideologías, en la producción de modelos concretos (Van Dijk, 2009).

Con la intención de realizar una apuesta metodológica feminista, se consideró pertinente llenar de contenido feminista las categorías que son centrales en la propuesta del ACD. De esta forma, se entiende el concepto de dominación de Van Dijk (2009), no solo como formas sociales de acción que están a favor de los intereses de grupos más poderosos que generan diferentes formas de inequidad social u opresiones contra grupos específicos, sino al relacionar la propuesta de Monique Wittig (2006) del pensamiento heterosexual con la dominación, pues es desde esta que se entiende una formación / relación social dada por conceptos preconcebidos, naturalizados, excluidos de un análisis social, que permiten y que generan formas de opresión, de inequidad social y de discriminación contra el grupo de las mujeres, a favor de los grupos dominantes o de interés o élites; generalmente, hombres.

Van Dijk (2009) plantea las élites en términos de

[...] recursos simbólicos que definen el «capital simbólico», particularmente, por su acceso preferencial al discurso público. Las élites, definidas de esta manera, son literalmente el (los) grupo(s) en la sociedad que tienen «más que decir», y por ende, tienen también un «acceso preferencial a las mentes del público general». Como los líderes ideológicos de la sociedad, ellos establecen valores, metas y preocupaciones comunes; formulan el sentido común como también el consenso, tanto a nivel de individuos como también a nivel de líderes de las instituciones dominantes de la sociedad (p. 195).

Estamos ante la presencia de lo que Wittig (2006) propone como un conglomerado de toda suerte de disciplinas, de teorías, de ideas preconcebidas y que denomina el pensamiento heterosexual, constituido por un sistema teórico moderno que ejerce un poder sobre las mujeres «porque trabaja con conceptos que [las] tocan muy de cerca» (p. 56). Esas élites de las que nos habla Van Dijk (2009) se sostienen mediante un sistema de pensamiento heterosexual que configura un ordenamiento social en pro de esas mismas élites, que pueden descansar, producirse y reproducirse en instituciones como los medios de comunicación, al ser estos un recurso importante en los procesos de reproducción ideológica.

La relación entre discurso y dominación propuesta por Van Dijk (2009), que contiene argumentos coherentes con la propuesta de Wittig (2006), comprende una responsabilidad política, pues es a través de ella que se puede contribuir al análisis crítico social o político desde el rol del lenguaje o del discurso en la reproducción de la dominación y la inequidad. Para Cinthya Meersohn (2005), hay dos dimensiones principales en las que el discurso presenta la dominación, «en primer lugar, a través de la representación de la dominación en el texto y en el habla en contextos específicos, y más indirectamente, en segundo lugar, a través de la influencia del discurso en la mente de otro» (p. 15).

Así, las dos dimensiones en las que el discurso despliega su dominación entran en juego con la propuesta de Wittig (2006). En especial, frente al primer punto, la autora propone:

[...] los discursos que nos oprimen, muy en particular a las lesbianas mujeres y a los hombres homosexuales, dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad. Estos discursos hablan de nosotras y pretenden decir la verdad en un espacio apolítico, como si todo ello pudiera escapar de lo político en este momento de la historia, y como si en aquello que nos concierne pudiera haber signos políticamente insignificantes. Estos discursos de heterosexualidad nos oprimen en la medida en la que nos niegan toda posibilidad de hablar si no es en sus propios términos y todo aquello que los pone en cuestión es enseguida considerado como «primario». Estos discursos nos niegan toda posibilidad de crear nuestras propias categorías. Su acción sobre nosotras es feroz, su tiranía sobre nuestras personas físicas y mentales es incesante (Wittig, 2006, p. 48).

Continuando con la propuesta de Van Dijk (2009), los grupos dominantes o élites —conglomerado de toda suerte de disciplinas, de teorías, de ideas preconcebidas— tienen acceso especial a formas de comunicación que les permiten poner en relieve ciertos discursos de influencia. Tienen control de los discursos de la política, de los medios, de la educación, de los jurídicos, y pueden determinar el tiempo, el lugar, las circunstancias, la presencia y el rol de los participantes, los temas, los estilos y la audiencia de estos discursos. En suma, para Van Dijk (2009) la reproducción de la dominación en las sociedades contemporáneas se controla a través de la legitimación de este tipo de patrones de acceso desigual al discurso y a la comunicación, entre otros dispositivos. Entonces, lo que legitima aquí es el pensamiento heterosexual que se produce, se reproduce y circula a través de discursos a los que se accede de forma desigual.

Por todo lo anterior surge el interés por analizar los discursos de la prensa, sobre todo aquella que representa a las élites, como fue y es el caso de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, a través de los artículos y de la publicidad, en tanto espacios en los que las diferencias discursivas negocian, el poder está parcialmente codificado en los discursos determinados por él. De modo tal que «los textos [dentro de los que se encuentra la prensa escrita] son, con frecuencia, arenas de combate que muestran las huellas de los discursos y de las ideologías encontradas, que contienden y pugnan por el predominio» (Wodak, 2003, p. 31), y donde existe lo verbal, lo no verbal y lo material. Asimismo, allí se producen, se reproducen y se ponen en circulación discursos específicos de dominación, de control y de poder, promovidos por las elites dominantes y apoyados en un conocimiento experto.

El trabajo de archivo se centró en la recopilación de artículos y de piezas publicitarias publicados en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* entre 1920 y 1925, en los que fuera posible establecer la presencia de discursos en torno a la heterosexualidad y la modernización. La búsqueda y el análisis se realizaron a través de un grupo de categorías que dan cuenta de la forma en la que se ha materializado el discurso heterosexual y el de modernización en Colombia. Dichas categorías fueron: familia, maternidad-crianza, cuerpo, relaciones de pareja, amor, higiene y modernización / modernidad.

El proceso duró seis meses, durante los cuales se recopilaron cerca de 1 800 piezas, entre artículos y publicidad. La sistematización y el análisis se realizaron a través del Atlas Ti, teniendo en cuenta las categorías anteriormente enunciadas.

El contexto histórico

Durante el siglo XX se inicia un proceso de modernización o, mejor, se asiste a la emergencia en Bogotá de una configuración político-cultural propia del modo de producción capitalista. Como señala Santiago Castro-Gómez (2009), fue necesaria la presencia de un dispositivo de movilidad para que se diera dicha entrada, a través de la cual se logrará la ruptura de un orden colonial que obstaculizaba y que chocaba con la idea de progreso. La ruptura de ese orden colonial implicó la transformación de múltiples escenarios, costumbres, formas de organización y discursos que impactaron en la ideología de la diferencia sexual y de la división sexual del trabajo. Sin embargo, estos procesos también podrían leerse al revés: los cambios en la ideología de la diferencia sexual y de la división sexual del trabajo generaron transformaciones en escenarios, costumbres y formas de organización que permitieron la ruptura de un orden colonial.

En estas transformaciones constitutivas de los procesos de modernización, las mujeres que conformaban parte de la élite de la población bogotana fueron asumidas, por excelencia, como «el ángel del hogar».¹ Históricamente, estas mujeres habían sido las encargadas de la reproducción, la crianza y la educación de los niños y las niñas, de la consolidación de la familia y, por lo tanto, las responsables de las nuevas generaciones de ciudadanos de bien. Durante este periodo, dichas tareas empezaron a ser intercaladas con la salida incipiente, temerosa e insegura de estas mujeres al espacio público a través de su ingreso a la vida laboral, la educación y la participación política, proceso que solo se concretaría hacia la segunda mitad del siglo XX.

Como lo expone María Teresa Garzón (2012), estos desplazamientos en el quehacer de las mujeres de la élite se manifestaron como una crisis moral que generó malestar social. Sin duda, las modificaciones que se venían dando respondían a la necesidad de dar lugar a una ruptura con un orden señorial y con sus disposiciones en torno a la diferencia sexual. Es decir, las mujeres de la élite debían sumarse a las nuevas dinámicas de movilidad que surgían con los horizontes del capitalismo y de la modernidad, lo que implicaba salir del lugar al que habían pertenecido tradicionalmente, sus hogares.

A pesar de los movimientos que se gestaron y de los múltiples discursos que empezaron a promoverse, la Colombia de los años veinte no puede desligarse del régimen conservador que la gobernaba. La ruptura de la idea del «ángel del hogar» tenía un largo camino de lucha que, poco a poco, se iba vislumbrando. Para Castro-Gómez (2009),

[...] aunque el discurso oficial continuaba favoreciendo la «fijación» de la mujer a sus roles tradicionales, estas habían comenzado a desterritorializarse para moverse hacia lugares indeseados [para el régimen de la hegemonía conservadora que imperaba en el momento] (p. 29).

El nuevo lugar que empezaban a ocupar las mujeres de la élite no fue visto con buenos ojos por algunos políticos, higienistas y médicos del periodo. El ingreso a la vida pública fue interpretado como patológico, «propio de mujeres que están infectadas por la histeria, por la locura, muy seguramente, porque, como se dijo antes, si el llamado es por la total movilidad no todas tenían la opción de moverse, entre ellas las mujeres» (Castro-Gómez, 2009, p. 36); especialmente, aquellas que estaban «marcadas» por la clase, por la raza y por sus diversas formas de opresión.

Los cambios que se generaron por parte de las mujeres de la élite, independientemente del valor que se les quiera dar —como expresión de la modernización o como patología social—, deben ser reconocidos como un avance significativo en la alteración de la diferencia sexual y de la división sexual del trabajo. Esto se puede evidenciar con el siguiente ejemplo.

En 1924, el periódico *El Tiempo*, en su edición dominical, incorporó una página denominada *Página Especial para las Damas*. En este espacio presentaba diferentes publicaciones, que abarcaban temas que iban desde la crianza de los hijos hasta la moda. En varias de dichas publicaciones se prestaba atención a la importancia de la educación de las mujeres y se exaltaba la importancia de este hecho con mucho detalle, pero

siempre para visibilizar lo que esto implicaba en términos de su rol social tradicional de género, por ejemplo, al aludir a modos de comportamiento de las mujeres del tipo: no hay mejor compañía para un esposo trabajador que una mujer educada; nada como una mujer educada para anfitriona de reuniones sociales; la crianza de los hijos del mañana no pueden estar en mejores manos que en las de una madre educada.

En suma, el ingreso de las mujeres a la esfera pública no implicó desligarlas de su rol tradicional. Por el contrario, implicó que asumieran nuevas habilidades, capacidades y actividades que les permitieron integrarse de otra forma a las dinámicas sociales, pero sin abandonar sus habituales tareas. El régimen heterosexual fue flexible, se reacomodó a las dinámicas de la modernización, pero su lógica central siguió intacta.

Las instituciones sociales han tenido y tienen una gran fuerza en la forma en la que se ha establecido el deber ser de las mujeres de la élite bogotana y se ha ejercido control sobre ellas. La consolidación de la familia nuclear como un elemento clave en el destino de toda mujer, la maternidad obligatoria, el matrimonio como contrato y la legitimación de las relaciones heterosexuales son reforzadas por instituciones como la religión, la legislación y los medios de comunicación (Rich, 1986).

La prensa escrita

Los medios de comunicación, a los que Rich (1986) postula como elementos centrales en la consolidación de la heterosexualidad obligatoria, fueron la fuente principal en este ejercicio de investigación; en especial la prensa escrita.

Claudia Rivera (2013) argumenta que la prensa escrita permite un proceso de reproducción ideológica en el que se establece una relación bidireccional con lo social. Por un lado, la prensa se nutre de aquellos elementos que circulan en la «realidad», como los saberes, las creencias, los estereotipos y las acciones; por otro, hace de estos elementos hechos noticiosos. Así, se produce el sentido común y se mantiene cierto orden social al nombrar, clasificar, reiterar, omitir o clasificar acontecimientos. En esta lógica, uno de los órdenes sociales que se reproduce y que se mantiene es el de la heterosexualidad, a la que se presenta como normal y natural. La idea de la mujer apropiable, heterosexual, madre, miembro del núcleo familiar y esposa se presenta como lo deseable, lo bueno, lo legítimo.

Stuart Hall (2010) lo analiza de la siguiente forma:

En las sociedades modernas, los diferentes medios de comunicación son sitios de especial importancia para la producción, la reproducción y la transformación de las ideologías. Estas son, por supuesto, aplicadas en muchos lugares de la sociedad y no solo en la cabeza [...]. Pero instituciones como los medios de comunicación son especialmente importantes en este aspecto, pues son, por definición, parte de los medios dominantes de producción ideológica. Lo que ellos «producen» son, precisamente, representaciones del mundo social, imágenes, descripciones, explicaciones y marcos para entender cómo es el mundo y cómo funciona de la manera como se dice y se muestra que funciona (p. 300).

La prensa escrita colombiana, como en muchos otros lugares del mundo, fue generada por los grupos dominantes económica, política e ideológicamente del país. De allí que la selección de lo noticioso y el tratamiento discursivo no sean neutros: por el contrario, hay una decisión sobre lo que se escribe y sobre lo que se omite (se silencia) que genera dinámicas y lógicas discursivas que llevan a las y los lectores a asumir ciertas pautas de identificación con el discurso del grupo dominante y a rechazar «aquello que se asigne a la diferencia», produciendo así las representaciones hegemónicas del mundo social.

La prensa escrita constituye, por esto, una tribuna privilegiada en la producción y la reproducción del discurso dominante de las élites. Es a través de ella que se reproducen y se producen discursos que acentúan, significan y legitiman la hegemonía sociocultural de una élite (masculina, «blanca», heterosexual y burguesa).

Ahora bien, es necesario visibilizar las posibilidades de acceso a este medio. Se suele aludir al carácter masivo de los medios de comunicación y a su posibilidad de llegar a millones de personas, y es allí en donde radica su poder. Sin embargo, a principios del siglo XX el acceso a la prensa escrita en Colombia era muy limitado, no solo por la imposibilidad de hacer llegar el objeto físico a diferentes lugares geográficos, sino también por el costo de cada ejemplar. Otro elemento determinante era el alto nivel de analfabetismo, que impedía que más de la mitad de la población contara con las habilidades técnicas para descifrar los códigos de escritura. En suma, el acceso a la prensa escrita estaba dado para una población específica: educada, con capacidad

adquisitiva y con lugar de residencia en las urbes. Esto dividía a la población entre los que accedían a la información y los que no, entre muchos otros elementos que generaban divisiones y que construían al «otro» y a la «otra».

En esta investigación, la selección de la prensa escrita como fuente principal demarcó la población con la cual se trabajó, pues, como se indicó, el acceso al medio estaba dado para un grupo específico. En esta medida, el análisis da cuenta de la ideología de una élite y de su esfuerzo por educar a sus pares, mediante la generación de horizontes culturales normativos universalizables a toda la población y, en medio de su silencio, del establecimiento de los límites y las diferencias con esos otros subalternos y otras subalternas.

Presentación y discusión de hallazgos

El mantenimiento de las instituciones del matrimonio, la maternidad y la familia fue heredado a las mujeres de élite como una de sus principales y más importantes responsabilidades; en ellas recaía mantener unas costumbres morales. A esto hay que sumar la crianza y la educación de los ciudadanos del futuro. Las mujeres tenían la tarea de generar con claridad la distinción de los hombres de bien a partir de la crianza de las nuevas generaciones.

Si bien en la Colombia de los años veinte se produjeron importantes cambios y se presentaron algunas grietas ante la idea del «ángel del hogar», los desplazamientos de las mujeres hacia otros espacios sociales en sus dinámicas diarias fueron inmediatamente regulados y condicionados. La prensa escrita tuvo un lugar importante en este ejercicio de visibilizar los nuevos espacios y actividades para las mujeres de la élite, pero al mismo tiempo de condicionarlos y de restringirlos.

El contexto en el que vivían las mujeres de la élite colombiana para principios del siglo XX tenía características específicas: asumir este lugar implicaba ciertos privilegios y a su vez, ciertas opresiones. Así, las formas de apropiación que vivieron deben ser analizadas a la luz de diferentes elementos que expongan el modo en el que su color de piel, su sexualidad, su posición económica y social, marcaron y establecieron su posibilidad de estar y de ser.

Guillaumin ([1978] 2005) propone cuatro formas de apropiación: del tiempo, a través del «contrato matrimonial»; de los productos del cuerpo; la obligación sexual y, finalmente, la carga física de los miembros del hogar. Es a través de estas formas que se puede empezar a visibilizar con intensidad algunas categorías de análisis que permiten dar cuenta de la forma en la que funciona y se institucionaliza la heterosexualidad. Estas formas de apropiación deben verse desde un marco más amplio que permita entender el lugar estratégico del régimen heterosexual en la consolidación de un Estado nación moderno y las prácticas que se desligan de dichas formas de apropiación.

La politóloga británica Carole Pateman (1995) realiza un análisis feminista en el que expone que para la consolidación de Estado moderno fue necesario el contrato social que se argumenta desde la libertad; sin embargo, este contrato se desarrolló a la par de la historia de la sujeción dada a través del contrato sexual. Así, la división sexual del trabajo permitió la partición del mundo en dos esferas: la pública, constituida por los ciudadanos y los trabajadores; y la privada, soportada por las mujeres, seres inferiores, dependientes e incapaces de sobrellevar lo público. El contrato sexual, implícito en las sociedades modernas, argumenta relegar a las mujeres a la vida privada.

Entonces, el contrato social solo explica un fragmento de la vida social que involucra a hombres libres e iguales. Sin embargo, para su funcionamiento fue necesario el contrato sexual implícito, a través del cual los hombres regularon y accedieron al cuerpo de las mujeres, y a los productos derivados de ellos, y las excluyeron de la vida pública. En suma, para Pateman (1995), el contrato sexual es el medio por el cual se instituyen las relaciones de subordinación en el patriarcado moderno.

Wittig (2006) fue un paso más allá de esta propuesta al visibilizar el contrato social como heterosexual. Curiel (2013) analiza el trabajo de esta autora de la siguiente manera:

Este contrato, para Wittig, amordaza el consentimiento para las mujeres como clase de sexo, pues no existe reciprocidad, condición necesaria para la libertad. Wittig analizó cómo Rousseau fundamentó su idea de contrato social como la ley del más fuerte, lo cual evidencia la contradicción de su propuesta. El contrato social, para Wittig, es el conjunto de reglas y de convenciones que nunca han sido formuladas y enunciadas explícitamente, que se dan por supuestas al estar unidos por un vínculo social, por el hecho de vivir juntos. Pero para Wittig, ese «vivir juntos» supone vivir en heterosexualidad, por tanto este punto de vista, contratos social y heterosexual son dos nociones que se superponen (p. 103).

Es en medio de esta discusión que las diferentes formas de apropiación de las mujeres se consolidan y se legitiman a través del contrato sexual, que no puede ser de otra forma que heterosexual. A continuación, se muestra cómo aparece en los medios analizados el matrimonio para las elites, específicamente para las mujeres, como una de las formas de apropiación que se legitiman en el naciente Estado moderno colombiano.

Todas las damas desean ser esposadas

El matrimonio es una de las categorías centrales para poder dar cuenta de la forma en la que se presenta la heterosexualidad obligatoria. Es a través de esta institución que se legaliza la posesión de las mujeres por parte de los hombres; es por medio de este acto performativo que se apropia el cuerpo, la subjetividad, el tiempo, los productos de las mujeres.

En la publicidad y en los artículos recolectados en el trabajo de archivo, el matrimonio tiene un lugar importante; no de forma directa, pero sí a través de diferentes prácticas. Es decir, es muy poca la publicidad o la cantidad de artículos en la que se expone qué es el matrimonio o la forma en la que debería darse. Sin embargo, sí hay un número importante de documentos que presentan el modo en el que debe pedirse la mano de una mujer, los objetos que se deben comprar para constituir un hogar, la forma como debe educarse una mujer para asumir un matrimonio o cómo debe ser una esposa, entre otros. Como señala Wittig (2006), la heterosexualidad no se nombra, pero sus expresiones están siempre ahí, porque esa es una de las estrategias del régimen, pasar desapercibido.

El sujeto que aparece como central en las publicaciones es «la mujer», pero no cualquier mujer: es, claramente, una de clase socioeconómica alta, como se expuso con anterioridad. Durante este período, la idea de matrimonio está ligada a la clase y a la raza. Esta práctica implicaba el mantenimiento de jerarquías, de ordenamientos sociales y de formas de diferenciación social determinadas por la propiedad y por los ingresos monetarios. En suma, el discurso que se divulgaba en los medios en torno al matrimonio iba dirigido a los «ángeles del hogar».

El 16 de marzo de 1924, *El Tiempo* publicó un artículo titulado «Lo que debe ser una esposa» como parte de su sección *Página Especial para las Damas*, escrito por Soledad Acosta de Samper. A su lado hay una columna dedicada a la crianza de los hijos,

un artículo extenso sobre la «Moda del día», y otros más breves sobre los «Trajes de baile para señoritas» y «La ceremonia del argollamiento».² Es en medio de estos temas que se habla sobre el matrimonio.

La mujer debe saber que cuando un hombre forma un hogar no es solamente porque ama a la que ha escogido para señora de su casa; es porque necesita tener un hogar propio; un sitio a donde junto con el pan de cada día puede llevar sus afanes, sus angustias, sus tristezas, y en donde encontrará un ser querido que debe saber consolarle, alentarle, comprenderle. La mujer se casa generalmente en nuestra tierra porque ama con todo su corazón a un hombre y desea pasar el resto de su vida a su lado: para el hombre (persuádanse de esto las niñas) el amor es secundario, antes que él están las ambiciones, su posición social, sus comodidades (El Tiempo, 16/3/1924).

Este fragmento del artículo hace uso de la ideología de la diferencia sexual como fundamento para la toma de decisión frente al matrimonio. La autora presenta a la mujer sentimental, que es llevada por el caudal de sus emociones, es incapaz de tomar decisiones racionales, se casa por amor y porque ama con todo su corazón. El hombre, en tanto, no puede dejar de lado su racionalidad; no es que no sienta, claro que sí, solo que no se deja llevar por la emoción. Un hombre se casa tras haber analizado lo que esto implica en términos de orden y de posicionamiento social, y en términos económicos.

El discurso expresado por Acosta de Samper naturaliza la idea del amor romántico bajo el cual han sido socializadas muchas niñas, a partir del cual se crean las expectativas de lo que deben ser el matrimonio, el amor y las relaciones de pareja. La autora advierte a las mujeres que deben saber lo que hay detrás de una decisión de matrimonio para que puedan asumir la realidad que este supone. Esta realidad elimina las expectativas del amor romántico, pero mantiene el lugar subalterno de las mujeres en medio de un contrato matrimonial al naturalizar la idea de la emocionalidad y de la racionalidad y ocultar el orden económico, político e ideológico que hay en esta diferencia social (Wittig, 2006).

Al establecer que los hombres de este periodo se casan por sus ambiciones de tipo social y económico el artículo muestra cómo este acto pasa por la clase y por la raza. Es decir, la decisión de «desposar» implica todo un ejercicio de análisis social y económico de la familia de las mujeres, en un periodo en el que la consolidación de la clase burguesa es

un proceso emergente, y la construcción de vínculos y de alianzas entre familias económicamente fuertes pasaba por el matrimonio. Además, los preparativos y la ceremonia misma implicaban inversiones económicas altas.

El siguiente apartado alude al lugar que debe tener las mujeres en el matrimonio, a la forma subalterna que deberán asumir en su vida de casadas.

Esos primeros entusiasmos del novio, quién jura que durarán toda la vida, pasarán, aunque asegure que no es así; pero si en el hogar encuentra siempre un ángel de paz que no exige lo imposible; si la esposa es para el marido indispensable, porque ha sabido proporcionarle una dicha tranquila, sin tempestades, entonces ella obtendrá su galardón y conseguirá hacerlo siempre suyo, porque él encontrará que no hay otra en el mundo que la pueda igualar (*El Tiempo*, 16/3/1924).

Se le exige a la mujer ser el «ángel del hogar» para mantener su matrimonio y para garantizar el amor de su hombre. Se espera de la mujer, y en especial de la esposa, que sea moralmente superior, dada su «naturaleza abnegada, su capacidad de amar, de perdonar y de consolar» (Bermúdez, 2008, p. 2). En ella descansa la responsabilidad de los pilares de la familia, los hijos, el orden, el esposo, la limpieza, los sirvientes, lo de adentro del hogar. Y será un «ángel» que paseará por su casa sin ser vista, que nunca dará un problema; por el contrario, estará presta a resolverlos. «Su trabajo se proyecta como relacional, administrativo, emotivo, educativo y supervisor, más que como comercial o político» (Bermúdez, 2008, p. 2). Nombrar a la mujer como un «ángel» habla del estar y del no estar; siempre está, pero invisibilizada, la apropiación como esposa pasa por cooptar su materialidad, que se desvanece ante su propietario. Así, los «ángeles del hogar» están porque cuidan, ordenan, lavan, cocinan y crían, pero no están porque no se quejan, no dicen, no opinan, no piensan. Su subjetividad se desvanece en medio de la subjetividad de su propietario.

El consejo de Acosta de Samper implica la subyugación y la entrega total de la esposa a su esposo, solo así conseguirá el amor del hombre para siempre y este será su galardón.

Escritos de diversos órdenes coinciden en que la naturaleza moral y la constitución mental y física de las mujeres les asignan su función cultural; la definición ontológica le establece lo funcional, dónde debe estar y qué debe hacer; todos enfatizan su capacidad para estar dentro de la casa cuidando a sus padres, a su marido y a sus hijos, no por ser

pecaminosa, sino por ser la «única capaz» de crear y de fomentar una sociedad con una nueva moral. La argumentación que se expande en América durante el siglo XIX siempre hablará de la mujer como el «ángel del hogar», el alma de la familia, la contraria complementaria del hombre. Su trabajo se proyecta como relacional, administrativo, emotivo, educativo y supervisor, más que como comercial o político.

Se promueve que las mujeres comprendan que la vida es seria; que una casada lleva sobre sus hombros una cruz pesada, pero que puede cubrirse de flores para que no parezca de hierro; es necesario que sepan que la responsabilidad de lo que en casa suceda cae sobre ella; pero que usando un justo medio, es decir, sin demasiada severidad ni una exagerada condescendencia, logrará conservar la paz, tanto con respecto al marido como a sus paniaguados y sirvientes (*El Tiempo*, 16/3/1924).

La heterosexualidad y las prácticas que de allí se desprenden, como el matrimonio, han naturalizado diferentes formas de apropiación de las mujeres como estrategia básica para su funcionamiento. Guillaumin ([1978] 2005) expone que el contrato del matrimonio apropia explícitamente el tiempo de las mujeres, pues no «hay ninguna medida de este tiempo, ninguna limitación a su empleo, ni bajo la forma de horarios [...], ni bajo la forma de medición en moneda: no está prevista ninguna evaluación monetaria del trabajo de la esposa» (p. 26).

Como lo escribe Acosta de Samper, el matrimonio se establece como una cruz pesada que las mujeres deben cargar, lo que podría analizarse como la representación de la apropiación total del sí mismo. Es decir, las responsabilidades que se adquirirían con el matrimonio (cuidado del hogar, de los niños, la servidumbre, la alimentación, la limpieza, etc.) implicaban perderse a sí misma para concentrarse en las necesidades de otros, encauzar toda la energía vital para garantizar la posibilidad de ser de los otros. El matrimonio es una fuerte carga que se debe llevar con esfuerzo, con sacrificio y con serenidad, una cruz que debe ser «cubierta de flores» para hacer menos evidente la apropiación y para permitir la naturalización de la heterosexualidad como pilar para el funcionamiento de la naciente sociedad moderna colombiana.

Otro artículo, publicado en *El Espectador* el 6 de abril de 1924, mantiene el argumento expuesto por Acosta de Samper e invita a las mujeres a cuidar de sus hombres como si fueran hijos, recargándolas emocionalmente con las emociones de sus esposos.

Sé novia, madre. Broza las ilusiones del que amas con una eterna canción de cuna. Acúnalo, mímale, ampáralo, protéjelo. Mímale con mimos, con ternura, con delicadeza, con preferencias, con cuidados de madrecita. Ampárale contra él mismo, primero; contra ti, después, y contra los demás. Protégelo contigo de sus preocupaciones y afanes y haz de sus afanes y preocupaciones el bálsamo, la briaca [sic] de tu amor (*El Espectador*, 6/4/1924).

Una esposa abnegada era reconocida como el más grande de los premios que podía tener un hombre. Un breve artículo, publicado por *El Tiempo* el 20 de agosto de 1924, y titulado «¿Qué es la mujer?», se sostiene:

[Una mujer] Hacendosa, es una fortuna; y descuidada, el mayor castigo que Dios pueda poner a un hombre al darle su compañera. La mujer para el hombre es el trabajo y la aspiración, el valor y la fuerza, el honor y la fortuna, el pensamiento y el alma (*El Tiempo*, 20/8/1924).

La responsabilidad de la tranquilidad mental y emocional del esposo, de los hombres de la sociedad, recaía en las mujeres, en las esposas que se negaban a sí mismas para que el otro pudiera existir. Ganarse el amor del otro, de su esposo, de los hombres, implicaba ir dejando de lado el amor por sí misma, implicaba irse diluyendo en medio de las tareas y del cuidado del hogar, los hijos, los empleados, los otros... Hasta desaparecer.

20

El matrimonio como garantía de la higiene

La idea del matrimonio pasaba por prácticas de higienización que generaban mayor responsabilidad en la esposa. La limpieza no solo de los espacios sino de los mismos sujetos hacía parte de su responsabilidad. Un hogar limpio, una esposa bien arreglada, al igual que los sirvientes, daba un lugar social a las familias, hablaba de su posición dentro de la jerarquía moral.

La insistencia en estas prácticas respondía a intereses higiénicos. Sin embargo, de acuerdo con Zandra Pedraza (2011), «la moral se reitera allí [en las prácticas higiénicas], es la madre y compañera permanente de la economía doméstica y la higiene, en una secuencia que va del orden a la limpieza y de esta a la moral, equivalente a las buenas costumbres» (p. 124). Es decir, es la esposa la encargada de evidenciar, a través de la limpieza de su hogar, la moral y las buenas costumbres que caracterizan a la familia, el lugar social que esta ocupa. Es a través de las acciones de cuidado y de higiene que la

mujer respalda a su esposo y le da un lugar en la jerarquía social, y en la medida en que cuide con recelo esa moral su matrimonio podrá ser feliz, pues su hombre podrá sentirse premiado por Dios al tenerla como esposa.

Ante esta situación, las mujeres expondrán el dominio de la virtud al hacer uso con prudencia de todas las cosas que constituyen su hogar. Nada de despilfarros, aunque sean grandes las riquezas de que goce; nunca tampoco manifestaciones de mezquindad y de avaricia, aunque sufra de pobreza. Con orden, con método se logrará siempre que el interior del hogar presente un aspecto agradable (*El Tiempo*, 16/3/1924).

Así, el matrimonio se consolidó como el vehículo por excelencia a través del cual la mujer-esposa pudo mostrar con grandeza las bondades que le son propias y naturales, al igual que la moral y las buenas costumbres que caracterizan al «ángel del hogar».

Son múltiples las formas en las que la individualidad de las mujeres es apropiada para dar solidez vital o social al hombre; el cuidado físico, mental, moral y social del esposo y de los demás miembros de la familia diluye el sí mismo y da paso a la existencia del otro. El matrimonio nunca podría ser entendido como un contrato, en realidad es una forma de apropiación de la totalidad del otro. Como desarrolla Rich (1986):

[...] lo que es verdaderamente determinante es la propiedad de sí mismo, que se expresa, a falta de cualquier «bien propio», en la posibilidad de vender su propia fuerza de trabajo. Tal es la condición mínima de cualquier contrato. Ahora bien, el hecho de que un individuo sea la propiedad material de otro lo excluye del universo del contrato; no se puede ser a la vez propietario de sí mismo y ser la propiedad material de otro (p. 41).

La naturalización del matrimonio y de las prácticas que de allí se desprenden como destino final de todas las mujeres encubre la violencia que se genera al interior de este, encubre las estrategias de funcionamiento de la heterosexualidad obligatoria.

La maternidad como absorción por otra individualidad

La presencia de las mujeres en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* no solo se hace visible por medio de la imagen de la mujer-esposa: la presencia de la mujer-madre es evidente tanto en la publicidad del periodo como en los artículos publicados por estos

medios. La maternidad es, sin duda, una de las secuelas de la apropiación de la materialidad del otro. Sobre ello, Guillaumin ([1978] 2005) propone, como se indicó anteriormente, que la carga física y la responsabilidad sobre el otro es una forma que impide la individualidad y la autonomía de las mujeres.

La gran mayoría de las mujeres bogotanas de clase alta de este periodo habían sido confinadas a la vida familiar y social como su único espacio de ser y de expresarse. A diferencia de sus pares de otras clases sociales, estas mujeres rara vez tenían la posibilidad de trabajar, de salir a la vida pública, a las calles. Es decir, su tiempo, sus actividades, su cotidianidad, cada segundo de sus vidas estaba dedicado a cumplir con su rol de ama de casa, de esposa y sobre todo, de madre. La carga emocional y física del cuidado del otro (los hijos y las hijas, en este caso puntual) frustraron la posibilidad de formas reales de independencia o de autonomía.

Así, la maternidad implicaba que «cada segundo de su tiempo —y sin esperanza de ver cesar a hora fija esta preocupación, incluso en la noche—, ella es absorbida por otras individualidades, apartada por otras actividades de la que estaba realizando en el momento» (Guillaumin, [1978] 2005, p. 37). Hay un número importante de piezas publicitarias dedicadas a las mujeres-madres con temas que van desde la forma de vestir o de criar a los niños y las niñas hasta qué medicamentos ayudan a abrir el apetito.

La apropiación del tiempo por medio del cuidado

El 24 de agosto de 1921, *El Espectador* publicó «El tiempo derrochado», un artículo escrito por Suzanne Caron como parte de su habitual columna Charlas Femeninas. En el texto, la autora exhibe con severidad la importancia de ser conscientes del valor del tiempo.

La cuestión del empleo del tiempo debe ser el primer cuidado de una mujer seria y dedicada a sus deberes cotidianos. La que posea esta preciosa cualidad de alma no perderá jamás la menor fracción de la moneda preciosa de que están hechas las horas, los días, los años del capital que nos es impartido al nacer. [...] una mujer hábil para salvar sus días de este funesto desmenuzamiento, sabe todo lo que puede hacer, tener de tareas útiles en las horas derrochadas por aturdidas. Hace amplias cosechas de espigas en sus deberes de estado, en la actitud con que rodea a sus amados niños en las lecturas sanas y sólidas que ensanchan su horizonte intelectual....; sabe emplear el tiempo en hacerlo llevar sus frutos. Vive no «su vida» sino la de otros (*El Espectador*, 24/8/1921).

De acuerdo con Caron, el modo en que era usado el tiempo por parte de las mujeres era cuestionado si no estaba destinado al cuidado de los otros. Una de las actividades que ocupaba la mayor cantidad del tiempo de las mujeres era la crianza de sus hijos e hijas. Tanto en la *Página Especial para las Damas* como en la columna *Charlas Femeninas*, se destinaba gran espacio a reportajes en los que se exponían diversos temas sobre la crianza de los niños y las niñas. Se prestaba gran atención al tipo de alimentos que debían consumir, las enfermedades que podían contraer, el tallaje y el peso según su edad. También dedicaban espacio a la importancia de la disciplina, de la hora de dormir y de la adecuada vestimenta. Cada uno de estos artículos estaba dirigido a las madres, primeras responsables de los niños y las niñas.

La importancia que se le otorga a la forma en la que era usado el tiempo por las mujeres da cuenta de la apropiación de la misma. Esta forma de apropiación implica la regulación de las actividades dedicadas al otro, al tiempo que niega la posibilidad de pensarse a sí misma dentro de dichas actividades. No es posible establecer horarios de atención para los niños y las niñas: la maternidad abarca el tiempo propio en función del otro sin restricciones.

Nada de marcar tarjeta en este contexto, hablamos de una vida en la que todo el tiempo es absorbido, devorado en el cara a cara con los bebés, los niños, el marido; y también las personas de edad, los enfermos. Cara a cara porque sus gestos, sus acciones mantienen a la madre-esposa-hija-cuñada bajo su esfera de influencia. Cada uno de los gestos de estos individuos está lleno de sentido para ella y modifica su propia vida a cada instante: una necesidad, una caída, una solicitud, una acrobacia, una partida, un sufrimiento, la obligan a cambiar de actividad, a intervenir, a preocuparse por lo que hay que hacer inmediatamente, en unos minutos, a tal hora, esta noche, antes de tal hora, antes de partir, antes que X venga (Guillaumin, [1978] 2005, p. 37).

La maternidad es la expresión de la carga física de los miembros del hogar. El asumir el cuidado del otro reduce a las mujeres al estado de herramientas a través de las cuales se consigue el desarrollo del otro. Las y los hijos solo pueden llegar a un estado de adultez gracias al desvanecimiento de la individualidad de su cuidadora, quien no es más que un medio, un instrumento para conseguir este fin. «[...] el hecho de ser poseída en tanto que cosa por parte del dominante se manifiesta aquí por la disponibilidad física consagrada al cuidado material de otras individualidades físicas. Y esto se produce en una relación no

evaluada, ni temporal ni económicamente» (Guillaumin, [1978] 2005, p. 35). El lugar de la mujer-madre ha sido instrumental: la que alimenta, la que cura, la que limpia, la que lava, etcétera.

La apropiación emocional para el desarrollo del otro

Durante este periodo hay un número importante de publicidades sobre medicamentos que se concentran en lo que denominan «enfermedades propias de las mujeres». Allí se describen situaciones que van desde lo que se define como «desórdenes físicos», como consecuencia del periodo menstrual, hasta «estados nerviosos alterados o anormales». Al respecto, por ejemplo, al recomendar medicamentos para tratar «desórdenes nerviosos» se describe un tipo de sintomatología que supuestamente vendría a tratar algo que es caracterizado como la «situación emocional de las mujeres-madres».

El modo en el que las publicidades describen a las mujeres, «no tienen interés ni ilusión por nada; viven en temor y sobresalto continuo», coincide con lo propuesto por Guillaumin ([1978] 2005) cuando alude al «pánico de perderse a sí misma en medio de las labores de la maternidad», frente a lo que los diferentes síntomas asociados al parto, el posparto y la crianza de los hijos vendrían a dar respuesta a un profundo miedo a desvanecerse en medio de las tareas que han sido naturalizadas con la maternidad.

La apropiación emocional que se produce a través de la maternidad se articula con la apropiación emocional, lo que genera sentimientos de desposesión total en las mujeres-madres y elimina cualquier forma de autonomía mental.

La confrontación con la apropiación material es la desposesión misma de la propia autonomía mental; expresada más brutalmente en la carga física de los otros dependientes que en cualquier otra forma social que toma la apropiación: cuando se es apropiado materialmente, se es desposeído mentalmente de sí mismo (Guillaumin, [1978] 2005, p. 39).

Este rol instrumental de las mujeres-madres siempre ha sido de gran importancia y dado el proceso de modernización por el que pasaba Colombia durante este periodo, las diferentes instancias sociales reconocían la importancia de la función de las cuidadoras en la sociedad. Durante el periodo se reconoció la importancia de garantizar las mejores condiciones para las mujeres, tal como se describe en una breve columna titulada «La educación femenina», publicada por *El Tiempo*:

La patria debe estar siempre interesada en que la mujer se instruya convenientemente, ya que ella es la formadora de los ciudadanos y por tanto puede afirmarse que la patria está hecha en su mayor parte por la mujer. Ella es la que alienta el espíritu y el corazón del hombre. Sin ella nada hay vigoroso, moral ni sano. La sociedad se convierte en un montón de gentes sin fe ni ley, de una debilidad incurable (*El Tiempo*, 7/8/1924).

Se buscaba asegurar la mejor situación de las mujeres-madres como garantía para el mejor desarrollo de los ciudadanos del futuro. Es decir, se pule, se adorna, se mejora la herramienta con la que se lleva a cabo el trabajo físico, material, intelectual y emocional de hacer retoñar los ciudadanos del futuro. He aquí otro ejemplo:

Además, puede establecerse casi como un axioma que nuestra facultad de ser felices aquí abajo está enteramente en manos de nuestra madre que hace de nosotros pesimistas u optimistas a su voluntad (*El Tiempo*, 7/8/1924).

La maternidad obligatoria, como recurso de la heterosexualidad obligatoria, inhibió cualquier forma de cuestionamiento al orden social establecido como normal. Sin duda, los discursos producidos y reproducidos en la prensa escrita durante este periodo funcionaron como estrategia para la naturalización de prácticas y de ideologías que sostuvieron el régimen heterosexual como pilar del desarrollo social de la clase alta bogotana.

La corona para el cuidado de la familia

Tanto la maternidad como el ser esposa son elementos constitutivos de la familia, imposibles de ser pensados por fuera de este ámbito. En este sentido, el ideal de familia que se produce y se reproduce en la prensa escrita implica una relación de pareja y las y los hijos, y la imagen que mejor la representa está dada por la relación de las mujeres-madres con sus hijos.

La presencia de los hombres en el espacio familiar es difusa. La mayoría de las publicidades relacionadas con la familia excluyen al hombre-padre-esposo, al que solo se lo menciona como proveedor. En esta línea, hay varias piezas publicitarias de la Compañía Colombiana de Seguros que caracterizan desde esta perspectiva el lugar del

hombre en la familia. En ellas se le habla al hombre-proveedor para venderle un seguro de vida que garantizará el bienestar de su familia en caso de que él falte o tenga algún tipo de incapacidad permanente.

La relación sobre la que se construyen las familias responde a dinámicas de dependencia de las esposas-madres hacia los hombres-proveedores. La publicidad mencionada está dirigida al esposo, solo él puede pagar por el seguro y es el responsable de dar el sustento a su familia para vivir. Las mujeres-esposas-madres, en tanto, caerían en la indigencia al ser incapaces de proveer lo necesario para sacar adelante a su familia o, por el contrario, tendrían que pasar por el sacrificio para convertirse en proveedoras:

A donde quiera se encuentra con viudas llorosas, que pueden servir como testigos de las terribles situaciones que han afrontado (*El Espectador*, 24/4/1925).

Las mujeres-esposas-madres se presentan vulnerables, necesitadas de la presencia del hombre proveedor, necesitadas de garantías materiales que les permitan cumplir su rol de cuidadoras y producir materialmente a los hijos y al mismo esposo. Este derecho de protección lo adquieren al casarse con el hombre, que debe garantizar, incluso tras su muerte, las condiciones materiales que aseguren su bienestar y la no vulneración de sus derechos.

26

Ahora bien, este tipo de ejemplo solo puede dar cuenta de los elementos sobre los que se construyen las familias de un grupo muy restringido de la población. Dichas relaciones de dependencia solo pueden entenderse dentro de las dinámicas de la clase alta del momento. La familia —esposo, esposa, hijos e hijas— era el espacio en donde, por excelencia, se visibilizaban las relaciones de dependencia de las mujeres hacia los hombres, en donde se expresaban con claridad las diversas formas de apropiación, tanto material como intelectual de las mujeres.

La mujer instruida como certeza de una «buena» familia

El artículo titulado «La educación femenina», publicado por *El Tiempo* el 7 de agosto de 1924 en la *Página Especial para las Damas*, expone las ganancias de tener en el hogar una mujer-madre-esposa instruida, a partir de la crítica a las generaciones anteriores, en las que las mujeres no accedían a la formación.

La ignorancia en la mujer acarrea muy grandes y lamentables consecuencias para la familia. Nuestros bisabuelos no permitían a la mujer más instrucciones que la de los quehaceres domésticos y las labores manuales, creyendo erradamente que a la mujer no le hacía falta más instrucción ni para su felicidad propia ni para la felicidad de su familia, pues según ellos, decían que todo lo que saliera de esos límites podía crearles en la cabeza ideas de veleidades y de emancipación. Estas ideas falsas tenían que desaparecer como lo estamos viendo, porque la mujer no es un ser inferior al hombre: la mujer toma, como lo vemos, una parte muy considerable en la educación de la niñez y en la formación del corazón de los individuos, pues de nuestras madres proceden nuestras impresiones primarias, que tienen a veces un flujo preponderante en nuestra vida, y cuántas veces por falta de una base firme se desploma con facilidad un edificio (*El Tiempo*, 7/8/1924).

El o la autora, quien firma L. Ch., brinda la justificación para que las mujeres accedan a la educación a partir de su rol al interior de los hogares, que ya no solo implica el cuidado material de los niños y las niñas, sino su desarrollo intelectual y de carácter. Es decir, se le suma una tarea más a las madres-esposas: garantizar la base firme sobre la que se producirán los ciudadanos del futuro. Las mujeres-madres deben instruirse no para sí mismas sino para el otro (su esposo y sus hijos e hijas).

La formación a la que accedían las mujeres-madres tenía una función particular en medio de este contexto, buscaba consolidar la idea de la mujer culta pero sumisa y devota. Es decir, uno de los avances que viene con la educación consiste en permitir que los individuos puedan acceder a nuevos conocimientos y formas de pensar el mundo, lo que genera procesos de análisis, de cuestionamiento y de reorganización de las maneras de percibir las diferentes esferas en las que está inmerso el sujeto. Sin embargo, las mujeres de la élite de este periodo fueron educadas con la intención de conocer datos que les permitieran responder a las necesidades básicas de sus hijos e hijas, así como de contar con información que les posibilitara entender el comportamiento de aquellos que estaban bajo su cuidado, para guiarlos y corregirlos bajo una moral católica.

El acceso al conocimiento estaba lejos de proporcionar herramientas para el análisis y el cuestionamiento del rol de esta población dentro de la sociedad. Por el contrario, las mujeres-madres seguían siendo percibidas e idealizadas bajo el mandamiento de la moral imperante. Estas mujeres accedían a la información que les permitía desarrollar mayores habilidades para ser el ángel del hogar perfecto. Se hablaba de las bondades

de la educación, pero se trataba de una educación condicionada y restrictiva que no permitía ningún tipo de cuestionamiento y que era completamente coherente con la necesidad de producir madres sumisas que creyeran fielmente en la idea de la maternidad obligatoria, de la familia como base de la sociedad y de las relaciones heterosexuales.

De esta forma, la familia se consolidó como el espacio en donde el régimen heterosexual actuaba con mayor sutileza y efectividad, produciendo sujetas sumisas y presas para la apropiación material e intelectual. La idea de la familia garantizó una de las mejores estrategias para perpetuar la ideología de la diferencia sexual y la reproducción de los ciudadanos del futuro dispuestos a continuar con un orden social y moral. La inclusión de la mujer de la élite en las esferas sociales a través de la formación o mejor, de la instrucción para la familia, entre otras formas, permitió la consolidación de un círculo de apropiación, en el que las señoritas, futuras esposas y madres, exponían sus cualidades y su nivel de instrucción con la intención de buscar a sus futuros esposos.

La familia es una de las formas que adopta el poder patriarcal para imponer la heterosexualidad obligatoria, hace parte del «grupo de fuerzas que han convencido a las mujeres de que el matrimonio y la orientación sexual hacia los hombres son componentes inevitables de sus vidas, aunque sean insatisfactorios u opresivos» (Rich, 1986, p. 55). Tanto el matrimonio como la maternidad y la familia se presentan, a través de la prensa escrita, como algo natural que debe cuidarse y mantenerse para dar continuidad a un orden social y moral. Los artículos y la publicidad que se presentan invisibilizan la labor de la diferencia sexual y de la heterosexualidad obligatoria, y funcionan como estrategias que reproducen y producen esta ideología como natural y deseable.

Conclusiones

Instituciones tradicionales como el matrimonio, la maternidad y la familia se perpetuaron como pilares fundamentales de la sociedad, y, a través de ellas, el régimen heterosexual consolidó su reinado a pesar de la necesidad de generar nuevas estrategias y de reconfigurar antiguas. Estas tres instituciones se establecieron como formas de apropiación específicas de las mujeres de la elite bogotana que pasaron desapercibidas en el discurso de la prensa escrita y legitimaron el lugar de los ángeles del hogar en medio de las nuevas necesidades de modernización.

Las diferentes piezas publicitarias y los artículos divulgados en los medios de comunicación buscaban y presentaban mujeres sumisas y sacrificadas que vivían para las necesidades de los otros (sus hijos, sus hijas y sus esposos), mujeres que se desdibujaban en el surgimiento del otro. En este marco, el matrimonio se presentaba como la apropiación a partir de la cual se cooptaba la materialidad de las mujeres-esposas que se desvanecían ante su propietario. Asumir el matrimonio tenía y tiene como consecuencia, para las mujeres, perderse a sí mismas para concentrarse en las necesidades del otro y para garantizar las posibilidades de ser de esos otros.

Para la época, el matrimonio fue una fuerte carga que se debía llevar con esfuerzo, con sacrificio y con serenidad, lo que permitió la naturalización de la heterosexualidad como pilar para el funcionamiento de la naciente sociedad moderna colombiana. Con él se garantizaba la continuidad material, subjetiva y emocional de toda una población a costa de la pérdida de la materialidad, la subjetividad y la emocionalidad de las mujeres-esposas. De esta forma, es imposible entender el matrimonio como un contrato cuando en realidad es una forma clara de apropiación, a través de la cual se encubre la naturalización de la heterosexualidad como obligatoria.

La maternidad como institución obligatoria, en tanto, se difunde con la mayor naturalidad en los diferentes contenidos de la prensa escrita. Se presenta como finalidad única de las mujeres y, como tal, incuestionable. Así, se establece como otra forma de apropiación de las mujeres a través del consumo de su tiempo mediante la vigilancia y la regulación de las actividades dedicadas al otro, negando la posibilidad de pensarse a sí mismas dentro de estas actividades. A través de la maternidad se expresa la carga física del cuidado del otro, otra forma de apropiación, y se reduce la existencia de las mujeres-madres al estado de herramientas mediante las cuales se garantiza la existencia del otro. Un otro que solo puede llegar a la adultez a partir del desvanecimiento de la mujer-madre.

La maternidad obligatoria, como recurso de la heterosexualidad obligatoria, inhibió cualquier forma de cuestionamiento al orden social que se establecía como normal. Sin duda, los discursos producidos y reproducidos en la prensa escrita durante este periodo funcionaron como estrategia para la naturalización de prácticas y de ideologías que sostuvieron el régimen heterosexual como pilar del desarrollo social de la clase alta bogotana.

Pensar la familia en medio de este contexto trae consigo la maternidad y el matrimonio. Las mujeres-esposas-madres se presentan como vulnerables y como necesitadas de la custodia del hombre para legitimar su vida. En este espacio la dependencia de las mujeres era obligatoria para encontrar su lugar social y se expresa con toda claridad en las formas de apropiación tanto material como intelectual y emocional que se han descrito. A través de la idea de la familia nuclear se consolidó y se perpetuó la ideología de la diferencia sexual bajo la excusa de la reproducción de los ciudadanos del futuro y de la necesidad de mantener un orden social y moral apto para el desarrollo de un Estado-nación moderno.

Referencias

- Bermúdez, I. C. (2008). El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino. *Historia y Espacio*, 4(30), 11-43. Recuperado de http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1671
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá, Colombia: Editorial Javeriana.
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual*. Bogotá, Colombia: Brecha Lésbica.
- Curiel, O. y Falquet, J. (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires, Argentina: Brecha lésbica.
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos. Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 37-54. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2064
- Espinosa, Y., Gómez, D. y Ochoa, K. (2014). *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- Garzón, M. T. (2012). *Hacerse pasar por lo que una no es. Hacia una performatividad descolonial del silencio [Tesis de Maestría]*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Guillaumin, C. [1978] (2005). «Práctica del poder e idea de naturaleza». En O. Curiel y J. Falquet, *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas* (pp. 19-57). Buenos Aires, Argentina: Brecha lésbica.
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk. *Análisis de Discurso. Cinta de Moebio*, (24).
- Mohanty, C. (2008). «Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales». En L. Suárez Navaz y A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 117-153). Madrid, España: Cátedra.
- Pedraza, Z. (2011). «La educación del cuerpo y la vida privada». En J. H. Borja Gómez y P. Rodríguez Jiménez (Eds.), *Historia de la vida privada en Colombia. Los signos de la intimidad. El largo siglo XX*, Tomo II (pp. 115-148). Bogotá, Colombia: Taurus.
- Rich, A. (1986). *Sangre, pan y poesía*. Barcelona, España: Icaria.
- Rivera, C. (2013). Representaciones sociales de «mujeres» lesbianas en la prensa escrita de Colombia. Un análisis de la colonialidad de género y la heterosexualidad obligatoria [tesis de maestría]. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/11280/>
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona, España: Gedisa.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona, España: EGALES.
- Wodak, R. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, España: Gedisa.
- Woolf, V. (2017). *Las mujeres y la literatura*. Málaga, España: Miguel Gómez Ediciones.

Fuentes analizadas

- «Lo que debe ser una esposa» (16 de marzo de 1924). *El Tiempo*.
- «Sé novia, madre» (6 de abril de 1924). *El Espectador*.
- «¿Qué es la mujer?» (20 de agosto de 1924). *El Tiempo*.
- «El tiempo derrochado» (24 de agosto de 1921). *El Espectador*.
- «La educación femenina» (7 de agosto de 1924). *El Tiempo*.

Notas

1 La idea del ángel del hogar surge con el nombre de un manual preceptivo realizado por María Pilar Sinués, en 1859, donde se presenta el deber ser de las mujeres burguesas del siglo XIX. Este deber ser se centraba en el sometimiento al sexo masculino, en poner su vida al servicio del otro y en la reproducción de los seres que la rodeaban (padre, esposo, hijos, enfermos, etc.). El término es retomado por la escritora feminista inglesa Virginia Woolf en su escrito «Profesiones para las mujeres» ([1970] 2017), poesía en la que propone que para dedicarse a aquello que la hace feliz, la crítica literaria, tendría que acabar con este fantasma, de lo contrario el yugo del deber ser de las mujeres la obligaría a relegarse en su hogar y, allí, a perderse a sí misma.

2 La *Ceremonia del argollamiento* es la cena durante la cual el hombre pide la mano de la mujer a su padre.